



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 196

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2016 00642 00	Ejecutivo Singular	GRUPO DISTRICOMER ASA	FREDDY ANDRES CORREA ARCHILA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2019 00553 00	Ejecutivo Singular	WILLIAM VAZQUEZ H	RAUL LOPEZ ARENALES	Auto que Aprueba Costas	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2020 00153 00	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO PLATA PUYANA	MILTON SAHYD CASTRO CASTRO	Auto que Ordena Requerimiento se requiere al pagador	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2020 00424 00	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANDRES ESPARZA QUINTERO	CARLOS ALBERTO JAIMES CASTAÑEDA	Auto ordena emplazamiento	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2020 00596 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA -FINANCIERA COMULTRASAN--	JONATHAN MAURICIO RANGEL GALVI	Auto de Tramite	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2021 00025 00	Ejecutivo Singular	MAICITO S.A.	FUNDACION LATINOAMERICANA DE ACCION SOCIAL	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2021 00148 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	WILLIAM ARENAS YANES	Auto termina proceso por Pago	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2021 00193 00	Ejecutivo Singular	ALEXANDER ORTIZ FLOREZ	WILLINGTON JAIME CLARO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	02/12/2021	1	
68001 40 03 014 2021 00610 00	Ejecutivo Singular	GERMAN VANEGAS HERREÑO	JORGE ENRIQUE UMAÑA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	02/12/2021	2	
68001 40 03 014 2021 00634 00	Ejecutivo Singular	JORGE ARMANDO ORREGO RUIZ	GERARDO SANCHEZ GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	02/12/2021	2	
68001 40 03 014 2021 00670 00	Divisorios	MARIA INES VILLAMIZAR DE CASTELLANOS	ROSA MARIA VILLAMIZAR SUAREZ	Auto decide recurso Se repone para revocar y se admite la demanda	02/12/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIO